

Auto:
Trámite:
Radicado: 2021-00083

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD ARMENIA QUINDÍO

Ocho de junio de dos mil veintiuno (2021)

mediante la presente providencia se dispone a fijar fecha de audiencia el día MIERCOLES DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2021 a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM) para la lectura de la decisión que en derecho corresponda, debido a las contingencias derivadas por la pandemia del COVID19, esta audiencia se realizará de manera virtual conforme a las plataformas LIFE SIZE o MS TEAMS, debiendo proporcionar oportunamente los usuarios de correo electrónico.

Entérese a las partes en este proceso, advirtiéndoles que la no asistencia a la AUDIENCIA VIRTUAL, les hará acreedores a las sanciones de ley.

ASI MISMO TODAS LAS SOLICITUDES IMPETRADAS POR LAS PARTES, SE RESOLVERAN EN LA MISMA DILIGENCIA.

NOTIFÍQUESE

**GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
J U E Z.**



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en Armenia Quindío hoy 09-06-2021

JUAN CARLOS ARANGO CAICEDO
OFICIAL MAYOR